

## RIO GALLEGOS, 09 FEB. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 19.840/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 2 de las presentes obra Nota elevada por la Prof. Mónica MUSCI;

QUE mediante la misma solicita la incorporación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Gramática Española", correspondiente a la carrera Profesorado en Letras:

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: la fundamentación, los objetivos y los contenidos seleccionados de la asignatura;

QUE lo actuado cuenta con el aval del Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales y del Sr. Secretario Académico;

QUE se cumplimenta lo establecido en la Resolución Nº 069/95;

QUE de acuerdo a lo determinado en la Resolución citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES A/C. DEL DECANATO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Gramática Española", correspondiente a la carrera Profesorado en Letras, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Mónica MUSCI, Prof. Marcela ARPES, Prof. Nora MUÑOZ en carácter de titulares, al Prof. Luis DALLA COSTA en carácter de suplente y al Consejero Gabriel YAÑEZ en carácter de veedor alumno.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, polítiquese a los interesados, cumplido,

ARCHIVESE .-

Lic. Rubés O. Zárate Director Departamento Clarges Suciales DAPA - UARG

DISPOSICION

02

2 1